



Continúa “Consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas” en el OPLE Veracruz

- Se aprueban cifras de financiamiento que corresponde a las Organizaciones Políticas y Candidaturas Independientes para el ejercicio 2024

Xalapa, Veracruz, 14 de septiembre de 2023. Acatando lo ordenado por la Sala Superior el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia SUP-REC-231/2023, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó continuar con la realización del proceso de “Consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas”, respecto a la implementación de acciones afirmativas en materia de representación político-electoral.

En sesión extraordinaria, consejeras y consejeros electorales, así como las representaciones de Partidos Políticos, se sumaron a los esfuerzos que realizará el OPLE Veracruz para la realización de esta actividad.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando García Ramos expresó que este Acuerdo se da en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-REC-231/2023, que ordena continuar con la Consulta.

“Estamos adecuando en la medida de nuestras posibilidades las fechas, de nuevo en acatamiento a lo que ordenó la máxima autoridad jurisdiccional del país”, resaltó.

El Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, Roberto López Pérez informó que en la sentencia de la Sala Superior del TEPJF se mantuvo la acreditación de las 48 personas que cumplieron con los requisitos para ser observadores y observadoras de la Consulta.

“El OPLE Veracruz va a garantizar un proceso de Consulta debidamente cuidada que pueda a la postre con base con unos lineamientos, buscar integrar en términos de representación política a pueblos y comunidades indígenas”, subrayó.

En otro punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se determinan las cifras del financiamiento público que corresponde a las Organizaciones Políticas y Candidaturas Independientes para el ejercicio 2024, en estricto apego a la normatividad vigente.